Acta Individual de Grado

Colegio Marruecos y Molinos I.E.D.

"Respuesta a un sueño de crecer juntos y ser felices mientras aprehendemos"

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá D.C. Según Resolución 18-132 de 13 Diciembre de 2013.
NIT. 830.035.160-7 DANE 111001176370 Jornada Mañana - Tarde - Noche

Jornada: Mañana

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del

Colegio Marruecos y Molinos I.E.D.

Institución aprobada en los niveles de educación básica secundaria y media académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller Académico

Comprobada la situación académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de
Bachiller Académico
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación

Daniela Aguilar Barragán

Identificado(a) con NUIP 1000349113

Es fiel copia del acta original general No. 32 del 02 de diciembre de 2016 que consta de 36 estudiantes graduandos, que empieza con el nombre de: Acosta Nieto Jeisson Andrés y cierra con el nombre de Villanueva Fino Luisa Fernanda.

Firmada y Sellada por:

Luis Eduardo Hurtado López
C.C. 19.422.687 de Bogotá D.C.
Rector

Dilia Yiney Medina Rojas
C.C. 52.126.179 de Bogotá D.C.
Secretaria

Dada en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2016.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Marruecos y Molinos I.E.D.

"Respuesta a un sueño de crecer juntos y ser felices mientras aprehendemos"

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital, Bogotá D.C. Según Resolución 18-132 del 13 Diciembre de 2013.
NIT. 830.035.460-7 DANE 111001763701 Jornada Mañana - Tarde -Noche

Confiere a:

Daniela Aguilar Barragán

Identificado(a) con NUIP 1000349113

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica. (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Luis Eduardo Hurtado López
C.C. 19.422.687 de Bogotá D.C.
Rector

Dilia Yiney Medina Rojas
C.C. 52.126.179 de Bogotá D.C.
Secretaria

Anotado al Folio No. 63 del Libro General de Actas de Grado No. 02
Acta General de Graduación No. 32

Dado en Bogotá D.C. , el día 02 del mes de diciembre de 2016

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner